

Laboratorios de Aqualia en Riohacha y Villa del Rosario, entre los mejores del país

Los laboratorios de Aqualia en Riohacha y Villa del Rosario obtuvieron resultados destacados en la más reciente evaluación del Programa Piccap.

En Aqualia se cuenta con una red de 22 laboratorios internacionales y dos en Colombia, actualmente en proceso de acreditación, Riohacha y Villa del Rosario.

Pág. 3



Maicao, con cero muertes maternas tempranas en registro al presente mes de septiembre de 2025

Pág. 3

REGIONALES

Ecopetrol retoma el diálogo en La Guajira para reactivar el proyecto eólico Windpeshi

Pág. 11

REGIONALES

Fuerte temblor con epicentro en Zulía sacude el sur de La Guajira y departamentos vecinos

Pág. 11



Director de Tránsito de La Guajira hace llamado urgente a la responsabilidad vial de los conductores

Pág. 10

La Guajira debuta en la Feria Turística Iftm

Foto Cortesía / Diario del Norte



La Guajira, un territorio con mucho por mostrar, debutó como único destino colombiano en la Feria Turística Iftm Top Resa 2025, la más profesional e influyente de Francia y una de las vitrinas clave del mercado europeo. La presencia del departamento se enmarca en la estrategia de marca 'Descubre La Guajira', articulada con la campaña 'Cultura Eterna, Aventura Inigualable', cuyo objetivo es atraer viajeros de alto valor y capital de inversión alineados con una visión de desarrollo sostenible. Hay que decir que cumplir la palabra al turismo ha sido una de las banderas del gobernador Jairo Aguilar Deluque. La Iftm Top Resa se posiciona como uno de los encuentros más relevantes del sector turístico europeo. Pág. 2

REGIONALES

Corpoguajira avala ajuste en la distribución de agua del Proyecto Multipropósito Río Ranchería

Pág. 10



JUDICIALES

Dan muerte a bala a mototaxista para hurtarle la motocicleta en el barrio Rojas Pinilla de Maicao

Pág. 15

Hallan el cuerpo sin vida y en estado de descomposición de un hombre en zona enmontada de Camarones

Pág. 15



SOCIALES

Barranquilla será sede del Cuarto Encuentro Internacional de Carnavales del Caribe

Pág. 12

REGIONALES

Uniguajira participó en el VIII Congreso Nacional de Universidades Promotoras de Salud

Pág. 11





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Salvados de las aguas

Aunque en algunos barrios se notó el reboamiento de aguas servidas, finalmente los operarios de Aqualia lograron evitar el desastre ambiental. La Estación de bombeo No. 3 estaba colapsada por un daño electromecánico. ¿Por qué se dañó? Por un sobre esfuerzo del sistema. ¡Saturado! Parece que las lluvias coadyuvaron. El sistema de alcantarillado es frágil, no está diseñado para los 'chaparrones' que caen sobre la ciudad.

Negociación criminal

Olmedo López reafirmó sus denuncias ante la Corte Suprema. Repitió que recibió la orden de Luis Fernando Velasco a favor de Julio Elías Chegüi. ¿Y de Marta Peralta, qué dijo? La relacionó como mediadora para favorecer a Issa Rizcala y a Jorge Rizcala en contratos de maquinaria amarilla, al igual que un apoyo para Berenice Bedoya. La Corte denomina "negociación criminal", por aceptar promesas remuneratorias a cambio de emitir.

Choque de trenes

La pelea entre el ministro Armando Benedetti y Alfredo Saade parecía pactada. En las últimas horas estalló. El precandidato Saade se quejó fuerte por no tener esquema de seguridad y falta de carro. Benedetti prometió pagarle el Uber. "Él ya tiene seguridad. En el último comité se le adjudicaron unos carros". Saade, quien ya no tiene poder, habló a nombre de todos los precandidatos. ¿Antes lo hacía? Creo que no. Candidato, le tocó volver a la infantería.

¡Por fin se reunieron!

Finalmente, la Alcaldía de Fonseca convocó a los usuarios del Crem para socializar la intervención. ¡Ahora! Nunca es tarde, claro debió hacerse con antelación. ¿Quiénes asistieron? Voceros del ICA, ganaderos, Institución Educativa María Inmaculada. Todos son usuarios, mediante convenios. ¿Y el ICA, no se va? Sí. Micher Pérez garantizó apoyo temporal mientras se ejecutan los trabajos. Buena salida, el ICA se queda en Fonseca.

Acelera su posicionamiento global como destino de naturaleza y cultura

La Guajira debuta en la feria turística más importante de Francia, Iftm Top Resa 2025

Cumplir la palabra al turismo ha sido una de las banderas del gobernador

Jairo Aguilar Deluque, por eso La Guajira, un territorio con mucho por mostrar debutó por primera vez y como único destino colombiano— en la IFTM Top Resa 2025, la feria profesional más influyente de Francia y una de las vitrinas clave del mercado europeo.

La presencia del departamento se enmarca en la estrategia de marca "Descubre La Guajira", articulada con la campaña "Cultura Eterna, Aventura Inigualable", cuyo objetivo es atraer viajeros de alto valor y capital de inversión alineados con una visión de desarrollo sostenible.

La IFTM Top Resa se posiciona como uno de los encuentros más relevantes del sector turístico europeo, congregando a miles de profesionales, operadores turísticos, agentes de viajes y expertos de la industria.

Este evento especializado abarca segmentos clave como turismo de ocio, reuniones, turismo responsable, y las últimas innovaciones tecnológicas digitales que están revolucionando la experiencia de viaje.

Para un territorio que concentra una oferta natural, cultural, deportiva y de aventura sin igual, el encuentro supone acceso directo a compradores europeos con alta propensión al gasto, interés en experiencias auténticas y sensibilidad por la conservación.

"Descubre La Guajira": una estrategia integral de posicionamiento

La participación del departamento se enmarca dentro de la estrategia integral de promoción turística "Descubre La Guajira", complementada por la campaña promocional "Cultura Eterna, Aventura Inigualable". Esta estrate-



La Iftm Top Resa se posiciona como uno de los encuentros más relevantes del sector turístico europeo.



La presencia del departamento en la IFTM marca el inicio de una nueva etapa para el turismo en La Guajira.

gia multidesino implementada por la Gobernación, a través de la Dirección de Turismo busca atraer viajeros de alto valor que buscan destinos auténticos y experiencias transformadoras, posicionando a La Guajira como el desierto poblado más importante de América Latina.

Por qué Francia importa: demanda, gasto e inversión

Francia es uno de los mercados emisores más sofisticados de Europa y un referente en turismo de naturaleza y cultura. Sus viajeros combinan estadías más largas y mayor gasto promedio que otros

mercados europeos comparables, especialmente cuando el producto ofrece autenticidad, contacto con comunidades y acceso a áreas naturales singulares.

Además, el ecosistema empresarial francés —cadenas hoteleras, fondos y operadores especializados— ha tenido un papel destacado en el desarrollo hotelero del Caribe en la última década, lo que convierte a IFTM en un punto de contacto privilegiado no solo para atraer visitantes, sino también inversión en alojamiento sostenible, experiencias de alto impacto local y conectividad.

Las señales de madu-

rez de La Guajira han sido bien recibidas por el mercado francés. Con la demanda europea en alza, los operadores reportan mayor interés por desiertos, humedales costeros y experiencias con pueblos originarios, segmentos en los que La Guajira es competitiva.

A su vez, el aumento gradual de asientos hacia la región Caribe facilita circuitos con Bogotá, Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, habilitando itinerarios combinados. Finalmente, la fortaleza de la cadena de valor local con guías, artesanas y emprendimientos comunitarios, posicionan a La Guajira con una ventaja diferenciadora frente a destinos masificados.

"La Guajira viene a París con una propuesta concreta: experiencias auténticas y proyectos de inversión que regeneran territorio y crean empleo local", afirmó Aguilar Deluque. "Queremos que el visitante francés encuentre en La Guajira un destino de naturaleza de clase mundial, y que el inversor identifique certezas: reglas claras, alianzas público-privadas y una marca

con propósito".

De la promoción a la conversión

Con esta participación estratégica, le gobernador Aguilar confirma que está cumpliendo su palabra: pasar de la promoción a los resultados.

El turismo en el territorio se posiciona en el mapa internacional como un destino emergente de alta calidad, capaz de competir con los principales destinos mundiales en términos de autenticidad y experiencias únicas. El crecimiento sostenido del turismo europeo hacia el departamento y el incremento en la conectividad aérea consolidan esta proyección.

La presencia del departamento en la IFTM Top Resa 2025 marca el inicio de una nueva etapa para el turismo en La Guajira. Con "Cultura Eterna, Aventura Inigualable", el territorio rompe fronteras y se proyecta ante mercados internacionales de alto nivel, afianzando su lugar como destino imprescindible del Caribe colombiano y consolidándose como uno de los grandes referentes de la belleza nacional.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Los premios

Dos premios internacionales se vienen para La Guajira. Los premios tienen que ver con la estrategia de marca 'Descubre La Guajira', articulada con la campaña 'Cultura Eterna, Aventura Inigualable'. La Guajira debutó por primera vez y como único destino colombiano en la Iftm Top Resa 2025, la feria profesional más influyente de Francia. Muy bien por La Guajira que está de moda en el mercado europeo.

Entrevistando

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar DeLuque, no pierde tiempo para promocionar a su tierra. El mandatario se encuentra en París y allí se encontró con el embajador de Colombia, Alfonso Prada. Luego de saludarlo lo entrevistó y de una lo subió a sus redes sociales. Jairito participa en la feria turística más importante de Francia atendiendo una invitación especial y mostrando la marca turística 'Una Cultura Eterna, Aventura Inigualable'.

Buen registro

El municipio de Maicao logró un registro histórico. Resulta que en lo que va del año no se han registrado muertes maternas tempranas. En el 2023 a esa misma fecha se reportaban cinco muertes y en el 2024 siete. El logro tiene un solo protagonista, la articulación institucional y científica. El alcalde Miguel Felipe Aragón destacó el trabajo en equipo y dijo que se celebran más vidas, más esperanza y menos dolor.

Protesta

A los trabajadores de la IE Rural San Lorenzo, en Shiruría, en el municipio de Manaure, se les agotó la paciencia. Dicen que les deben seis meses de salario. Las deudas van en aumento y en las tiendas no les fían. ¿Y entonces? Parece que se tiran la pelota entre la Secretaría de Educación departamental y el operador. Por el momento los celadores, las aseadoras y gestoras de alimentos se mantienen protestando en el kilómetro 12, vía Manaure-Uribia.

En control de calidad del agua

Laboratorios de Aqualia en Riohacha y Villa del Rosario, entre los mejores del país

Los laboratorios de Aqualia en Riohacha y Villa del Rosario obtuvieron resultados destacados en la más reciente evaluación del Programa Interlaboratorios de Control de Calidad del Agua Potable - PICCAP, organizado por el Instituto Nacional de Salud - INS.

"Este programa evalúa la competencia técnica de los laboratorios que analizan la calidad del agua potable en Colombia, y los resultados nos sitúan a la par de los mejores laboratorios del país, reafirmando la confiabilidad de nuestros análisis: resultados de agua sin riesgo, apta para el consumo humano", destaca Francisco Jiménez Medina, Director Latam de Aqualia.

En esta evaluación, ambos laboratorios alcanzaron desempeños aceptables en los parámetros fisicoquímicos como alcalinidad, cloruros, color, conductividad, fosfatos, hierro total, nitratos, pH,



Aqualia reafirma su compromiso de llevar agua segura y de calidad a las comunidades de Colombia.



sulfatos y turbiedad. Los resultados concordantes se obtuvieron en parámetros microbiológicos (Coliformes Totales y E. coli).

En Aqualia se cuenta con una red de 22 laboratorios internacionales y dos en Colombia, actualmente en proceso de acreditación, Riohacha y Villa del Rosario. El objetivo es garantizar que el agua que llega a las co-

munidades sea segura, libre de microorganismos y sustancias que representen riesgos para la salud.

Con estas acciones la compañía contribuye al cumplimiento del Decreto 1575 de 2007 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, especialmente en salud, bienestar y acceso a agua limpia.

Con presencia en 18 países, Aqualia fortale-

ce la gestión del agua en Colombia integrando innovación, conocimiento global y buenas prácticas internacionales. Su compromiso se refleja en certificaciones como ISO 9001 e ISO 45001, que avalan la calidad y la seguridad de sus operaciones.

En 2025, la compañía fue reconocida por Andesco con el Premio al Entorno Colaboradores

gracias a su programa de bienestar Be Aqualia, además de recibir menciones especiales que destacan su liderazgo en sostenibilidad e innovación en el ciclo integral del agua.

Con resultados comprobados y estándares internacionales, Aqualia reafirma su compromiso de llevar agua segura y de calidad a las comunidades de Colombia.

Hay más vida, más esperanza y menos dolor

Maicao, cero muertes maternas tempranas a septiembre de 2025

El municipio de Maicao a corte de la Semana Epidemiológica 38 (19 de septiembre), no se han registrado muertes maternas tempranas, lo que se considera importante por ser un territorio de frontera, con población migrante y comunidades rurales dispersas y vulnerables. El resultado se convierte en un referente nacional.

El logro corresponde a una de las políticas del alcalde del municipio fronterizo, Miguel Felipe Aragón González, quien desde el inicio de su gestión fijó como prioridad la reducción de la mortalidad materna, y al trabajo comprometido de la secretaria de Salud que ha articulado esfuerzos con EPS, IPS, profesionales de la salud, parteras, autoridades tradicionales y aliados estratégicos.



Dijo el Alcalde que esto demuestra que cuando la salud es prioridad, las estadísticas cambian y la comunidad gana.

"Dada la complejidad del municipio de Maicao, como zona de frontera con gran población rural dispersa y de difícil acceso, cumplida la semana 38 que abarca el 19 de septiembre, con gran satis-

facción y responsabilidad informamos cero muertes maternas hasta la fecha", expresó la secretaria de salud del municipio, Rita Paola Fuentes Parody.

Cabe destacar que el resultado contrasta con

años, cuando el municipio aparecía en los primeros puestos con índices negativos a nivel nacional en salud pública. En el 2023, a esa misma fecha, se reportaba cinco muertes maternas con un porcentaje del 68,8%; en 2024, siete muertes maternas que representaban el 202%.

"Hoy, desde la Administración Municipal y la Secretaría de Salud, seguimos avanzando en la promoción, prevención y seguimiento a todos estos indicadores, generando políticas públicas equitativas y de fácil acceso para toda la población", expresó la funcionaria.

Cabe destacar que el resultado responde también a la articulación institucional y científica que ha fortalecido la prevención, con el apoyo del colegio médico de La

Guajira, la Federación Colombiana de Ginecología y Obstetricia, Pfizer con la disposición de vacunas, y apoyo en estrategias de inmunización clave para mujeres en edad fértil y gestantes.

Trabajo conjunto con EPS, IPS, organizaciones comunitarias y parteras tradicionales.

"Hoy celebramos que Maicao tiene más vida, más esperanza y menos dolor. Esto demuestra que cuando la salud es prioridad, las estadísticas cambian y la comunidad gana", afirmó el alcalde municipal Miguel Felipe Aragón González.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Yacen en el fondo, a unos 90 metros ¿Hallazgo inédito de los fuertes sumergidos en la bahía de Santa Marta?



Por Alfredo de Jesús Meriño Osorio

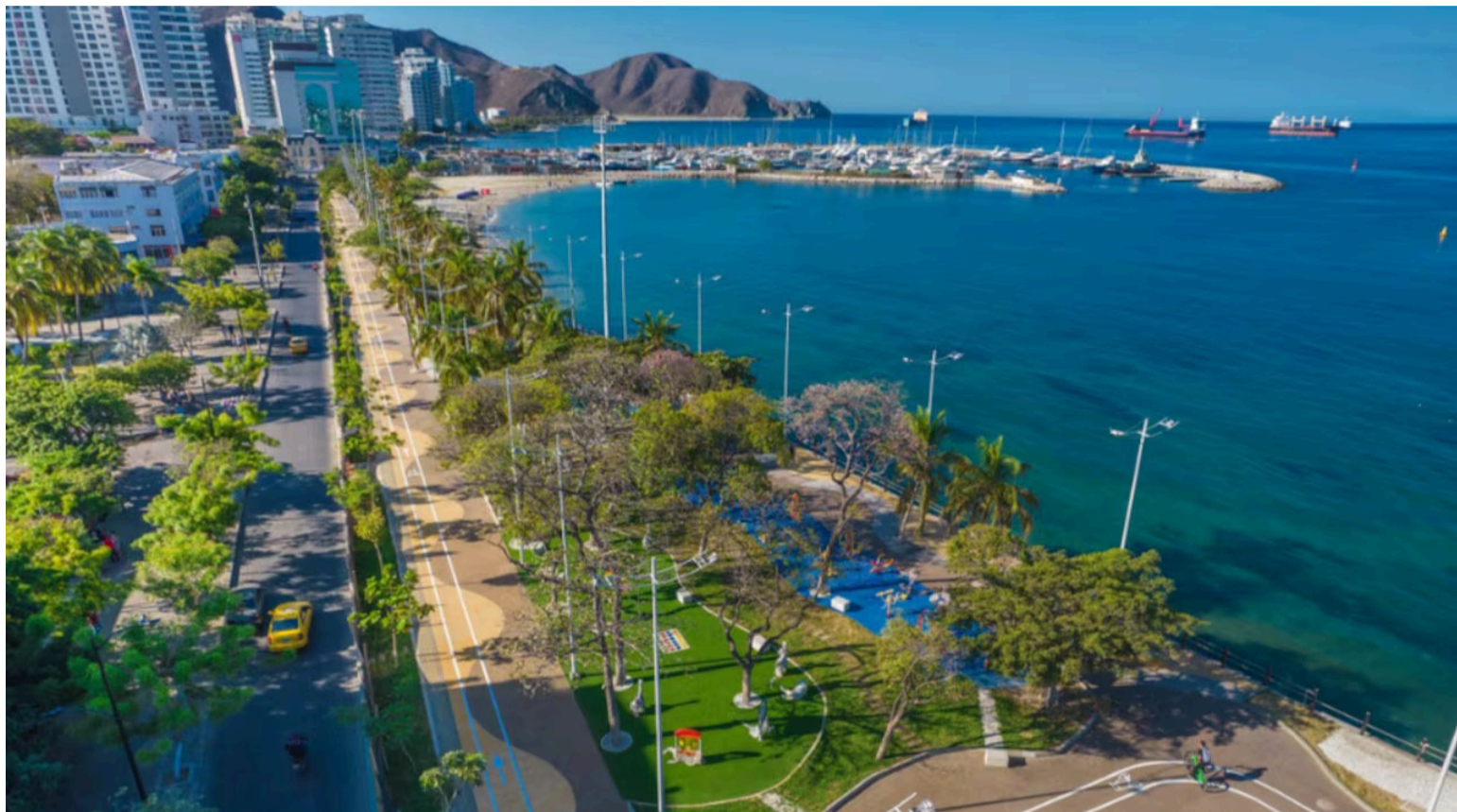
Delegado de la Academia de Historia del Magdalena

La verdad busca siempre la luz del Sol. La Historia, en su labor crítica, reconstruye nuestro pasado y nos forma en el análisis de los vestigios de las acciones humanas. Su terreno es el de las probabilidades y las verosimilitudes, el de las explicaciones más plausibles sobre lo ocurrido. Esa contingencia y relatividad son, precisamente, su principal aporte a la sociedad.

Al igual que sucedió en Cartagena de Indias a comienzos de este año —cuando se anunció el “descubrimiento” del fuerte de San Matías en Bocagrande por el Grupo de Investigación de Patrimonio Cultural Sumergido de la Dimar—, en Santa Marta hemos presenciado un episodio similar. Durante el IX Simposio de Arqueología e Historia Marítima, celebrado en la Universidad del Magdalena, el investigador Carlos del Caído (Icanh) anunció como hallazgo inédito la existencia de restos de fortificaciones españolas del sistema defensivo colonial de los siglos XVII y XVIII. La noticia fue replicada por medios locales, regionales y nacionales, e incluso en televisión nacional.

La Ley 1675 de 2013 es la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural Sumergido en Colombia, que regula la investigación, recuperación y preservación de estos bienes y ejerce soberanía sobre ellos, estableciendo procedimientos para su exploración, intervención y aprovechamiento económico, y definiendo la autoridad y responsabilidades para su gestión, como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Icanh y la Dirección General Marítima - Dimar.

Sin embargo, nada es más hermoso que la verdad, y nada más vergonzoso que aceptar la mentira y tomarla por verdad. No se trata de afirmar ni de negar de manera categórica, sino de comprender. Y comprender significa reconocer que



La Academia de Historia del Magdalena presentó la creación del Paisaje Cultural Fortificado de la Bahía de Santa Marta.

DESTACADO

Ya en 1971, el buzo samario Rafael Cortés Johnson recuperó de la bahía de Santa Marta cañones de hierro, varias empuñaduras de espadas y una caja de arcabuz.

no estamos frente a un hallazgo inédito. La existencia de las ruinas de los fuertes de San Juan de las Matas y San Vicente es de conocimiento ciudadano y académico desde hace décadas. Ambos yacen en el fondo de la bahía, a unos 90 metros del borde del camellón, frente a la calle San Antonio (20) y la calle San Vicente (11).

Ya en 1971, el buzo samario Rafael Cortés Johnson recuperó de ese mismo lugar dos cañones de hierro, varias empuñaduras de espadas y una caja de arcabuz. Estos vestigios, lejos de constituir una primicia, confirman que las fortificaciones desechadas del sistema defensivo en la segunda mitad del siglo XVIII, fueron finalmente sepultadas por el mar tras la transformación radical de la bahía con las obras portuarias de comienzos del siglo XX.

El poeta samario Gregorio Castañeda Aragón evocaba en 1916 en su ‘Máscara



Los restos sumergidos de San Juan de las Matas y de San Vicente, integrados al circuito.

de bronce: “Hoy, sombras de un pasado que fue heroico y romántico / se abisman en las aguas azules del Atlántico / que alzarse al Sol los vieron en la anchurosa orilla”- Versos que, un siglo después, siguen vigentes para describir este paisaje histórico.

En mi calidad de secretario técnico de la Comisión Preparatoria del Quinto Centenario de la fundación de Santa Marta, y en el marco del Plan

Maestro Quinto Centenario, recordamos que el 5 de junio de 2025 la señora ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, Yannai Kadamani Fonrodona, planteó la recuperación del fuerte de San Fernando y la integración de playa Lipe. En esa sesión propuse incluir la recuperación del fuerte del Morro y señalar con boyas los sitios donde reposan los restos sumergidos de San Juan de las Matas

y San Vicente.

La Academia de Historia del Magdalena, por su parte, ha presentado una iniciativa más amplia, la creación del Paisaje Cultural Fortificado de la Bahía de Santa Marta, con miras a su declaración como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional. Esta propuesta comprende:

Los fuertes recuperables de San Fernando y de la isla del Morro.

Los vestigios del fuerte de San Antonio y de la antigua vigía.

Los restos sumergidos de San Juan de las Matas y de San Vicente, integrados al circuito mediante señalización subacuática.

La Dirección de Patrimonio y Memoria, en cabeza de la arquitecta Mónica Orduña, ha considerado pertinente incluir este Paisaje Cultural en la ampliación del área de influencia del Centro Histórico dentro de la actualización del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Santa Marta.

En un mundo político convulsionado, que nos exige tomar partido y expresarnos en pocas frases, la historia ofrece una pausa. Nos invita a reflexionar con serenidad, a escapar de la inmediatez y a comprender la complejidad de lo que somos y hemos sido. Esa es la lección que los vestigios de nuestros fuertes sumergidos aún pueden darnos: la memoria no se descubre, se recuerda.

La cultura no se preserva exaltando el alcohol, sino dignificando a las comunidades

En serio... ¿Chirrinchi como patrimonio cultural?



La Guajira necesita congresistas que luchen por recursos para agua potable, vías que conecten a las comunidades, escuelas dignas y hospitales.

directo al representante Jorge Cerchiaro: ¡cumpla con su papel! Su curul no puede ser la plataforma para iniciativas folclóricas sin sentido práctico, mientras el pueblo guajiro se muere de sed y hambre. Usted fue elegido para defender los intereses de La Guajira, no para distraer al Congreso con proyectos que parecen más ocurrencias que soluciones.

La Guajira necesita congresistas que luchen por recursos para agua potable, vías que conecten a las comunidades, escuelas dignas, hospitales que no sean cascarones vacíos. Necesitamos representantes que exijan transparencia en la ejecución del presupuesto, que impulsen proyectos productivos sostenibles y que defiendan nuestro territorio del despojo.

Mientras nuestros verdaderos patrimonios agonizan, el Congreso discutirá si el chirrinchi merece un Plan Especial de Salvaguardia. La Guajira no puede seguir siendo reducida a una caricatura cultural donde el alcohol ocupa el lugar del idioma, la danza, la música o la arquitectura. ¡No al chirrinchi como patrimonio cultural!

Representante Cerchiaro, por favor, deje las ocurrencias y trabaje por los guajiros. Porque mientras usted juega con el chirrinchi, la gente clama por dignidad, por vida y por futuro. La cultura no se preserva exaltando el alcohol, sino educando, protegiendo y dignificando a las comunidades. La Guajira merece mucho más que un proyecto que la reduce a una caricatura etílica...

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."



que al convertirlo en patrimonio, el Estado quedaría obligado a destinar recursos para su promoción y conservación. No me imagino a MinCultura o MinEducación financiando campañas para tomar más chirrinchi y emborracharse. Total contradicción: mientras mueren niños de hambre, se proponen leyes para dignificar una bebida que, en lugar de vida, trae enfermedad y adicción.

No estoy en contra de reconocer y proteger la cultura wayuú, al contrario: soy convencido de que el rescate de sus raíces es fundamental para fortalecer la identidad del pueblo guajiro. Pero la defensa de la cultura no puede confundirse con la exaltación de prácticas que afectan la salud y dignidad de las comunidades.

Existen otros bienes

culturales wayuú que merecen con urgencia ser patrimonializados porque representan la verdadera riqueza espiritual, cognitiva y artística de nuestro pueblo:

El idioma wayuunaiki, lengua viva que debería reconocerse como segunda lengua oficial en Colombia.

El sistema normativo wayuú, ejemplo de justicia propia, adoptado por el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación.

El palabrero o putchipüu, mediador cultural que construye paz con la palabra.

La culinaria wayuú, con platos únicos como el frichi y la cecina.

La Yonna o danza de la chichamaya, símbolo de espiritualidad y armonía con la biodiversidad.

El orden sociojurídico matrilineal, que otorga a

la mujer un rol protagónico en la vida comunitaria.

El encierro de la menarquía, donde las niñas reciben la transmisión de saberes ancestrales.

Los cantos wayuú, como el Jayechi, que expresan la conexión con el cosmos y la naturaleza.

La arquitectura ecológica wayuú, que aprovecha el yotojoro, el barro y los recursos del entorno para construir viviendas armónicas con el ambiente.

Verdaderos tesoros que deberían ocupar la agenda cultural del Congreso para reconocerlos como patrimonio nacional fortaleciendo la identidad wayuú y oportunidades económicas limpias (como el tejido o la gastronomía), y abriría espacios de dignificación para las mujeres, los jóvenes y los ancianos de la comunidad.

Por eso mi reclamo va

El representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Cerchiaro, radicó el Proyecto de Ley 323 por el cual se declara, protege y salvaguarda el chirrinchi guajiro como patrimonio cultural

inmaterial de la Nación. ¡Absurdo!

Mientras el departamento se ahoga en problemas estructurales como falta de agua potable, hambre, pobreza, desnutrición infantil, desempleo y corrupción, el congresista decide promover una bebida alcohólica artesanal sin ningún control sanitario y con alto riesgo para la salud.

El chirrinchi, más allá de los usos rituales o festivos, es nocivo y su consumo está ligado a intoxicaciones, enfermedades hepáticas, violencia intrafamiliar y desórdenes sociales. ¿Símbolo para exaltar como identidad cultural de La Guajira? ¿El Congreso invirtiendo tiempo y recursos en patrimonializar una bebida que causa estragos en la salud pública?

Lo más indignante es



La defensa de la cultura no puede confundirse con la exaltación de prácticas que afectan la salud y dignidad.

Existen excepciones con la defensa y seguridad del Estado, contratos de crédito público, y emergencias educativas.



Quien incumpla se expone a severas sanciones

Ley de Garantías, restricciones y efecto electoral 2026



Por Raúl Dangond Contreras

@dangond_c

La Ley de Garantías ha sido instituida en la Ley 996 de 2005. Busca prohibirles a los gobernadores, alcaldes, secretarios, entre otros servidores de entidades estatales del orden departamental, distrital y municipal, constituir o celebrar contratación pública mediante la modalidad de contratación directa a través de contratos de prestación de servicios y convenios interadministrativos durante los cuatro (4) meses anteriores a cualquier elección.

Menester indicar, en mis columnas de opinión he reiterado que este precepto legal es una ley que guarda jerarquía estatutaria. Sin embargo, para modificarla o derogarla no es suficiente la aprobación de la mayoría absoluta del Congreso.

Es requisito 'si ne qua non', la revisión previa de forma y de fondo por la Corte Constitucional antes de sancionarla y promulgarla. Dicho esto, si se lograra suspender por ley ordinaria se configura un presunto prevaricato y

trasgresión a la Constitución Política por eludir el control previo constitucional.

Ahora bien, la litis es la incertidumbre para miles de servidores públicos, es el riesgo o renovación de su vinculación con las entidades de la Nación, previos a las elecciones 2026, por las prohibiciones que establecen en la contratación pública y modificación en sus nóminas.

En ese sentido, las restricciones inician este 8 de noviembre de 2025 y finalizan el 31 de mayo de 2026, y en una eventual vuelta presidencial hasta el 21 de junio de 2026.

De manera que, según noticias recientes, el país atraviesa un sinnúmero de denuncias y conductas reprochables obsesionadas en prácticas de corrupción ante el Estado.

Ahora bien, conocemos las diferentes restricciones del asunto para este periodo: contratación estatal, gestión de la nómina, conducta del personal a cargo, uso de bienes y recursos públicos, control sobre los medios de comunicación y supervisión de encuestas electorales.

Impera insistir, las conductas ajenas al buen proceder, contratistas de mala fe que buscan censurar principios de la función pública, persisten las prácticas de corrupción en algunas entidades florecen.

Por supuesto, endure-

cer las leyes restaura la confianza de la institucionalidad y las prácticas de buen gobierno con sensatez por parte de quienes ostentan como ordenadores del gasto, sella lo que carcoma los recursos de la contratación en Colombia.

Sin embargo, existen excepciones con la defensa y seguridad del Estado, contratos de crédito público, emergencias educativas, sanitarias y desastres, reconstrucción de

infraestructura afectada por atentados o desastres naturales, contrataciones indispensables para el funcionamiento de entidades sanitarias y hospitalarias.

Necesario tener en cuenta, la ley no restringe prórrogas, modificaciones, adiciones ni la cesión de contratos suscritos.

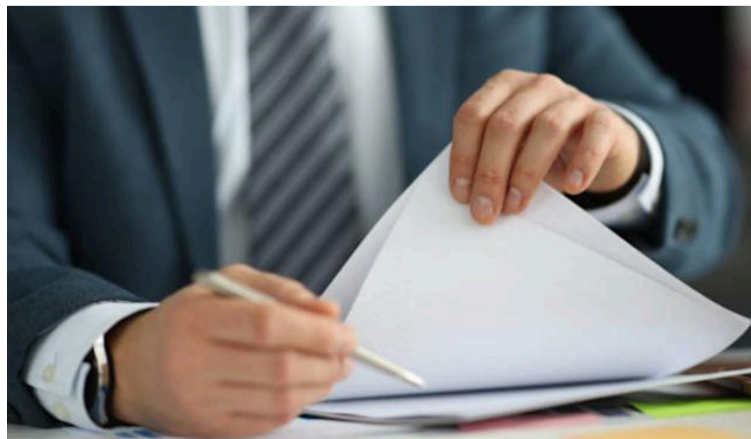
Por consiguiente, la nómina estatal representa un riesgo. El deber ser es enfocar e implementar con meticulosidad la ex-

cepcionalidad de la ley. "Durante los cuatro meses previos a las elecciones legislativas, se suspende cualquier modificación de la nómina en la rama ejecutiva a nivel territorial, y esta restricción se amplía al nivel nacional en los meses previos a las presidenciales.

No se pueden crear ni suprimir empleos, ni incorporar o desvincular personal, salvo en casos de vacancia definitiva por muerte o renuncia irrevocable, o para cumplir normas de carrera administrativa.

Recordemos, la MOE se pronunció "resaltó que no existen excepciones a esta prohibición" para los convenios interadministrativos. Es decir que los ordenadores de gastos de las entidades orden territorial deben dar estricto cumplimiento a lo regulado, de lo contrario se exponen a las siguientes sanciones.

Corolario, según fuentes investigativas "para quienes incumplan las restricciones de la ley son severas. El Código Penal establece penas de prisión de 64 a 216 meses, multas de 66,66 (\$94.890.510) a 300 (\$427.050.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes e inhabilitación para ejercer funciones públicas de 80 a 216 meses. Además, los funcionarios que contraen en contravención a la norma pueden enfrentar sanciones disciplinarias.



Las restricciones inician el próximo 8 de noviembre de 2025 y finalizan el 31 de mayo de 2026.

Por el Carnaval

El Carnaval de Riohacha es uno de los más antiguos de Colombia, que se mantiene vivo a pesar de las dificultades, preservando sus iconos como un aporte a la cultura del Distrito.

Una singular protesta visibilizó sus angustias, pero también el interés de la administración distrital por unificar criterios con las fundaciones en procura de avanzar en la programación del 2026.

Es un camino que se debe recorrer de la mano, no solo para exigir el apoyo económico, sino para promover que otros actores participen con nuevas dinámicas.

Es decir, en esos primeros diálogos con la administración que se desarrollarán cada jueves, deben participar además de las fundaciones otros actores como las comparsas que son las que le dan vida a los recorridos.

Es necesario abrir los caminos y empezar a mirar con criterio de empresa, promover otras actividades con miras a jalar recursos y no solo depender del apoyo económico de la Alcaldía o de las pocas empresas que aún siguen respaldando el Carnaval.

Los esfuerzos no deben centrarse solo en las noches de coronación de la reina central y la popular, o el desfile de Los Embarradores, el Carna-

val es más que eso, es una industria cultural que bien manejada seguramente fortalecerá el sector.

El llamado es a seguir en esa ruta de diálogo de manera clara y respetuosa para llegar a acuerdos y definir una programación que muestre algo diferente a la de los últimos años para que la comunidad pueda apropiarse de una mejor manera de esa expresión cultural.

A lo que se suma la pedagogía en las instituciones educativas, en los barrios de la ciudad, universidades, para que los jóvenes y niños participen de una programación que debe incluir a todos.

Es necesario seguir trabajando, uniendo esfuerzos para que el Carnaval como expresión cultural crezca y sus iconos como Las Mascaritas, El Bando de Francisco J. Brito, Los Capuchones, Los Macos, Joselito, Los Embarradores, El Pilón Riohachero, se mantengan en el

tiempo.

Como reflexión, se recuerda al antropólogo Weildler Guerra Curvelo, quien en varias de sus columnas sobre el Carnaval de Riohacha recordó al escritor Derek Walcott, quien considera que el Carnaval hace posible insertar una memoria de agravios, violencia y explotación en una secuencia rítmica permitiendo a una agrupación humana bailar su propia historia ya despojada de su pasado doloroso.

¿Del lado equivocado de la historia?



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

La diplomacia y la lógica de las relaciones entre los países da para todo. China y Estados Unidos se muestran los dientes, pero al final negocian en esa 'Il Guerra Fría' comercial en la que se necesitan mutuamente.

Brasil no reconoce los resultados de las elecciones en Vene-

zuela, pero tiene una "relación de Estado", porque "a los vecinos no se los elige" y, además, digo yo, se les necesita para mantener el Socialismo del Siglo XXI en la región.

En Colombia, Petro también se resiste a declarar expresamente que no reconoce a Maduro, y se escuda en esperar a que sean públicas unas actas que nunca lo serán; y en ese estado de efectiva vacancia presidencial, Petro decide mantener relaciones diplomáticas con base en los lugares comunes de siempre: que somos hermanos, que Bolívar

y la Gran Colombia, que el apoyo a la paz y la frontera común...; pero también la comunión ideológica, la admiración al chavismo y, claro, las rutas de la coca hacia Venezuela y el mundo desde el Catatumbo, con la protección del ELN a ambos lados de la frontera.

El Catatumbo y su coca: la verdadera razón detrás de la Zona Binacional, creada con un 'Memorando de Intención' cuando ya era un hecho el despliegue militar de Estados Unidos hacia el Caribe; una zona que comprende a La Guajira, Cesar

y Norte de Santander de nuestro lado, este último infestado por el narcotráfico y la violencia.

Aun así, hace un mes Maduro declaraba que "la idea es que sea una zona de paz", pero envía 15.000 efectivos a la frontera y agradece a Petro su decisión de armar 25.000 más de este lado, con lo cual, sin reconocer a Maduro, Petro legitima su narco régimen y, más grave aún, pone a Colombia en la mira de la actual política antidrogas de Estados Unidos.

No puede olvidar Petro que Estados Unidos ofrece 50 millones de dólares por Maduro por delitos

de narcotráfico, que se alimentan con las 43.000 hectáreas de coca sembradas en la Zona Binacional. Así las cosas, estamos ante el riesgo de pasar de ser considerados socios en la lucha antidrogas, a cómplices del Cartel de los Soles y su cabecilla.

No puede olvidar Petro que en esta crisis Maduro se está quedando solo. Sus amigos en la región, él mismo incluido, no lo reconocen como presidente y, aunque lo apoyan y rechazan públicamente cualquier tipo de intervención, no se involucrarán más allá de lo necesario.

Sus grandes aliados, China y Rusia

principalmente, a quienes les debe hasta la camisa, igual lo apoyan y quizás estén más interesados en recuperar su dinero, ... pero hasta ahí. China está ocupada en su guerra comercial con Estados Unidos y sus viejos litigios territoriales. Rusia, ya sin el gran poder de otros tiempos, tiene suficiente con la guerra de Ucrania, en tanto que Irán tiene metidas sus narices en el conflicto Israel-Palestina.

Estados Unidos va en serio y la historia es implacable. A quienes están del lado equivocado..., siempre los castiga.

Frente al espejo de nuestra indiferencia



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

No se trata de cifras ni de estadísticas, se trata de niños wayuú que no llegan a cumplir cinco años, de madres que cargan con el dolor de enterrar a sus hijos en el desierto, de comunidades enteras que han aprendido a convivir con la ausencia como si fuera parte inevitable de su destino.

En lugares como el Reino Unido, la historia de la mortalidad infantil es diferente. Gracias a un compromiso serio y constante por parte del gobierno, la cifra ha bajado drásticamente. El in-

forme State of Child Health 2020 lo confirma: en Inglaterra, por cada 1.000 bebés que nacen, solo fallecen 3,9; en Escocia, la cifra es aún más baja, 3,2. Estos no son números al azar, sino el resultado de políticas bien pensadas y aplicadas.

Lo lograron con decisiones contundentes: programas de vacunación para todos, acceso asegurado a la atención médica, campañas para dejar de fumar durante el embarazo y el fomento de la lactancia materna. En esencia, porque entendieron que la vida de un niño no debería depender de la suerte.

Mientras tanto, en La Guajira, los niños enfrentan una tasa de mortalidad que alcanza 25 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. La desnutrición crónica sigue siendo la principal causa de

muerte en menores de cinco años. Y lo más estremecedor: entre 2012 y 2020 murieron más de cinco mil niños wayuú por esta razón. Parece que como sociedad lo hemos olvidado: cinco mil vidas que se apagaron por falta de lo más básico: agua, comida, vacunas, atención médica oportuna.

Las causas de esta tragedia son tan conocidas que ya no admiten excusas. El agua potable no llega a muchas comunidades; los alimentos son escasos; los hospitales están lejos y sin personal permanente; y cuando la atención llega, suele ser tarde y fragmentada.

Lo indignante es que estas muertes eran prevenibles. Un suero oral contra la diarrea, un antibiótico a tiempo para una

infección respiratoria, una ración alimentaria suficiente y permanente para evitar la desnutrición severa. Eso es lo que marca la diferencia entre la vida y la muerte de un niño wayuú, entre un niño de Colombia y uno del Reino Unido. Pero en lugar de garantizar lo esencial, seguimos improvisando. En lugar de políticas públicas sostenidas, se repite el ciclo de programas cortoplacistas como el de Alimentación Escolar, que no resuelve la raíz del problema.

Es insostenible que, como país, normalicemos esta tragedia. Que cada cierto tiempo aparezcan titulares en la prensa, informes y visitas oficiales, pero en el fondo todo siga igual. Que los diagnósticos se repitan una y otra vez, mientras las comunidades esperan lo que debería ser

incuestionable: la garantía de sus derechos más básicos.

Sé que existen leyes, decretos y hasta sentencias de la Corte Constitucional que han reconocido esta crisis. Pero lo que me indigna es que, a pesar de todo ese marco

normativo, los niños sigan muriendo. ¿De qué sirven las normas si no se traducen en agua, alimentos y salud en territorio? ¿De qué sirven las sentencias si los más vulnerables nunca ven sus efectos?



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





El libro recoge el episodio conocido como 'El Registro de Padilla'

'Discordia y progreso: la primera mitad del siglo XX en Colombia'

Durante los primeros cincuenta años del siglo XX, en Colombia corrieron ríos de sangre y de licor a la par con la industrialización del país y periodos de prosperidad económica.

A esa conclusión llegó el historiador Carlos Roberto Pombo Urdaneta, autor del libro 'Discordia y progreso: la primera mitad del siglo XX en Colombia', publicado bajo el sello Taller de Edición Rocca.

El escritor y actual presidente de la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, se propuso demostrar que "la violencia no fue la causa de todas nuestras desgracias" y que aún en medio de las disputas políticas el país allanó el camino para modernizarse.

A través de 270 páginas, el autor analiza los acontecimientos clave de este periodo convulso que va desde la Guerra de los Mil Días hasta el Frente Nacional. La obra cuenta con prólogo del escritor y periodista Juan Esteban Constain.

Fragmento del libro 'Discordia y progreso: la primera mitad del siglo XX en Colombia':

El quinquenio de Reyes: el alba de un siglo decisivo. Terminada la Guerra de los Mil Días, la más prolongada y mortífera contienda civil entre liberales y conservadores, Colombia había quedado sumida en la ruina económica y se habían profundizado los odios sectarios.

A pesar de las enormes dificultades que vivía el país, en febrero de 1904 fue posible realizar el dispendioso proceso de las elecciones indirectas para elegir presidente y vicepresidente que, de acuerdo con el código de elecciones vigente, se debían realizar mediante las ya nombradas Asambleas Electorales, que se debían reunir el 1° y 2 de febrero de 1904. De no hacerlo, las elecciones serían declaradas nulas.

Pero el debate electoral se vio enturbiado una vez más; en esta ocasión por cuenta de un escándalo ocurrido en Riohacha, capital de la circunscripción o provincia de Padilla. Este fraude ha sido uno de los más sonados en la historia de Colombia. El episodio fue bautizado con el nombre de 'Registro de Padilla', pero el pueblo, que es



Historiador Carlos Pombo escribió el libro que menciona 'El Registro de Padilla'.

más ingenioso y picaresco, lo llamó 'El Chocorazo de Padilla'. Y así se conoce hasta hoy.

Riohacha vivía un ambiente festivo por la celebración de la Fiesta de la Virgen de los Remedios, patrona del pueblo, y sus pobladores organizaron un gigantesco carnaval en el que no podía faltar el licor que corría por toda la ciudad. Como rezar a la Virgen y beber alcohol eran las principales actividades de la ciudad por

esos días, resultaba imposible realizar el debate electoral. Quienes participaron en estos sucesos, que en algunos casos eran excombatientes en la Guerra de los Mil Días, coincidieron en afirmar que en Riohacha no se reunió la Asamblea Electoral y por lo tanto no se votó para presidente y vicepresidente de la República.

El 5 de febrero, sin embargo, se presentó en Santa Marta el general Iguarán, intendente de La

Guajira, exhibiendo las actas de la Asamblea Electoral de Padilla. Testigos señalaron que en las actas únicamente había doce firmas de las cuarenta y cinco que conformaban dicha Asamblea. Todos coincidieron en que las casillas correspondientes a los nombres de los candidatos estaban en blanco. Iguarán explicó que para evitar desórdenes y disputas políticas se había acordado que posteriormente se pondrían los nombres del presidente y el vicepresidente.

Ante la gravedad de lo sucedido y los rumores de un fraude, la Corte Suprema ordenó al Tribunal Superior del Magdalena adelantar una investigación de los hechos. El Tribunal designó una comisión que fue recibida por los guajiros con manifestaciones violentas. Para impedir que se realizara la investigación, muchos ciudadanos borrachos disparaban al aire, amenazaban a los comisionados y gritaban vivas al general Reyes, al general Iguarán y "¡abajo la comisión!".

No se había terminado la investigación cuando un tal coronel Díaz, por encargo del gobernador del Magdalena, posiblemente en el camino hacia Bogotá, terminó de llenar las 'famosas actas' antes de entregarlas al Gran Consejo Electoral. Este alto tribunal asumió como válida el Acta Elec-

toral de Padilla y el 4 de julio de 1904, en medio de la gran incertidumbre que vivía el país, declaró elegido presidente de la República a otro conservador; esta vez al general Rafael Reyes.

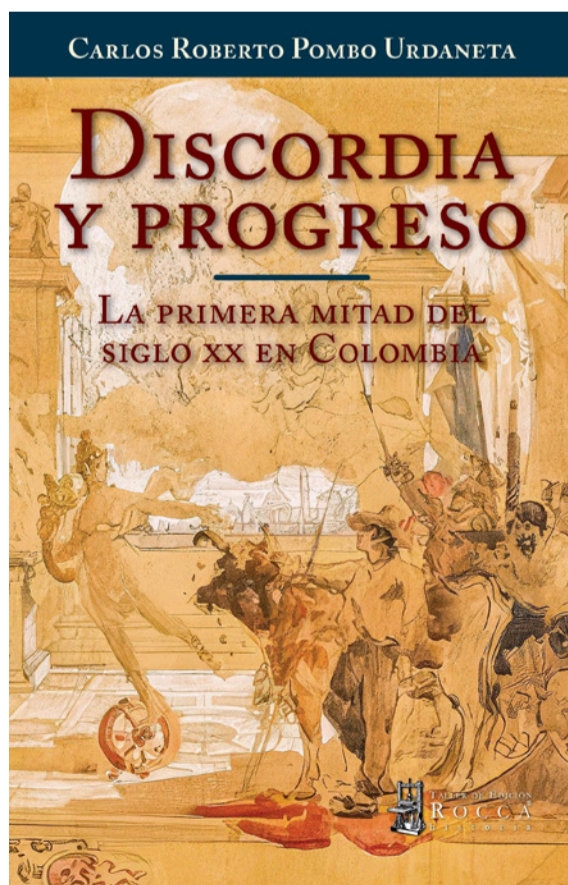
Historiadores y escritores consideran que lo más increíble de este episodio es que con esos votos guajiros Reyes ganó apretadamente la elección presidencial. Los riohacheros nunca supieron que en medio del jolgorio y sin proponérselo, contribuyeron decididamente a la elección del presidente de la República.

Así, el fraude continuaba como el fantasma que rondaba el proceso electoral. Y, por supuesto, continuaba presente el alcohol. Políticos de todas las tendencias repartían gratuitamente chicha y otras bebidas embriagantes durante los comicios, para motivar a los electores. Laureano Gómez, quien ya emergía como gran figura del conservatismo, repetía hasta el cansancio que el fraude electoral desencadenaba la violencia política y social. Alfonso López Pumarejo —su contraparte entre las nuevas figuras liberales— sostenía que la violencia electoral en Colombia era inherente a la naturaleza misma de los partidos.

Estos episodios continuados de perversión del proceso electoral se produjeron en momentos en que la joven República estaba tratando de solidificar sus instituciones, en busca del orden en la conducción del Estado y la convivencia ciudadana. Es decir, en busca de la posibilidad real de la paz y de la convivencia. Viendo el desastroso resultado obtenido en ese empeño, no deja de preguntarse uno qué hubiera pasado si las cosas se hubieran hecho de otra manera.

Los analistas consideran que es un hecho que la mezcla de elecciones y alcohol fue una costumbre nefasta y generadora de violencia. Para quienes resultaban triunfadores, las elecciones honraban la democracia porque habían sido limpias y transparentes. Los perdedores, por su parte, consideraban que había sido un montaje tramposo, que habían sido alterados los resultados y violada la voluntad del pueblo, y que se habían robado las elecciones.

Y así se reciclaba la discordia.



En 270 páginas, el autor analiza los acontecimientos clave de este periodo.

El bienestar no se mide en tallas, sino en el equilibrio integral de cuerpo y mente

Pastillas para adelgazar: ¿solución rápida o riesgo innecesario?

Por Surisaday Gutiérrez Alturo

Dir. Programa de Medicina Uniguajira

En las últimas décadas, la industria de la belleza ha promovido estándares estéticos altos, difundidos con fuerza en medios de comunicación y redes sociales. Estos prototipos de cuerpos estilizados y tonificados han hecho que, en muchos casos, el deseo de adelgazar no responda a una preocupación real por la salud, sino a la presión social de encajar en un molde.

Ante esta demanda, han surgido múltiples métodos y productos que prometen una pérdida de peso rápida. Entre ellos, las pastillas adelgazantes se han convertido en una opción tentadora para quienes buscan resultados inmediatos sin pasar por el proceso de dietas balanceadas y ejercicio. Sin embargo, ¿hasta qué punto representan una alternativa viable y segura?

Estas pastillas suelen anunciar beneficios como quemar grasa, reducir el apetito o acelerar el metabolismo. No obstante, la mayoría carece de estudios científicos sólidos y de una regulación estricta que respalde su eficacia y seguridad. En consecuencia, su consumo puede



Adelgazar no debería ser una carrera contra el tiempo, sino un proceso consciente.

generar efectos secundarios graves como taquicardias, insomnio, trastornos digestivos, ansiedad e incluso farmacodependencia.

Existen diferentes tipos de pastillas que varían según su mecanismo de acción. Las supresoras del apetito actúan sobre el sistema nervioso central reduciendo la sensación de hambre, pero pueden ocasionar hipertensión arterial, taquicardia, trastornos cardiovasculares, insomnio, ansiedad y dependencia al alterar la neurotransmisión cerebral.

Las bloqueadoras de lípidos y carbohidratos evitan que el cuerpo absorba estas sustancias, lo cual

puede provocar desnutrición, síndrome diarreico crónico, incontinencia fecal, deficiencias en vitaminas liposolubles (A, D, E y K), alteraciones hepáticas, de la piel, los ojos y debilitamiento del sistema inmunológico. Además, muchas personas piensan que, si las toman, no deben medirse con la alimentación. Esto crea nuevos problemas: malnutrición, aumento de peso y trastornos metabólicos a mediano y largo plazo.

Por su parte, las termogénicas aumentan el gasto calórico incluso en reposo mediante ingredientes como efedra, sinefrina o guaraná; aunque pueden producir una pérdida de

peso inicial, conllevan riesgos como estrés oxidativo, arritmias, falla cardíaca, daño muscular, disfunciones metabólicas y aumento del riesgo de hipertensión arterial o ansiedad.

Cada una actúa de manera distinta pero todas tienen algo en común, pueden generar efectos secundarios y no ofrecen resultados duraderos; considerando que la pérdida de peso sostenida no puede basarse únicamente en un fármaco, sin un cambio de hábitos en la alimentación y la actividad física. Debido a ello, muchas personas, logran perder peso con estas pastillas y posteriormente suelen recuperar o

sobrepasar los kilos perdidos entrando en un ciclo frustrante y peligroso.

Es importante aclarar que no todas las intervenciones farmacológicas son negativas. En casos de obesidad severa o condiciones médicas específicas, algunos medicamentos pueden ser prescritos por profesionales como parte de un tratamiento integral. No obstante, esto dista mucho del consumo impulsivo y desinformado de productos 'milagrosos'.

En definitiva, las pastillas para adelgazar alteran procesos fisiológicos fundamentales como el equilibrio hormonal, el metabolismo digestivo, el sistema nervioso y el cardiovascular. Estas alteraciones pueden desencadenar enfermedades crónicas más difíciles de tratar que el propio sobrepeso. Por eso, lejos de ser una solución, las pastillas adelgazantes representan un riesgo fisiopatológico real y muchas veces innecesario. Lo verdaderamente necesario es fomentar una visión crítica de la salud basada en la educación, la prevención, la autoestima y el autocuidado. El bienestar no se mide en tallas, sino en el equilibrio integral de cuerpo y mente. Adelgazar no debería ser una carrera contra el tiempo, sino un proceso consciente y respetuoso con la salud.

Se realizó un análisis detallado de las condiciones de seguridad

Fuerza Pública y Procuraduría respaldan acciones de la URT en La Guajira para avanzar en restitución de tierras

Durante el Comité Operativo Local de Restitución de Tierras (Colr), la Unidad de Restitución de Tierras (URT) recibió el aval de la Fuerza Pública y de la Procuraduría para avanzar en diligencias que permitan cumplir con la reparación integral a las víctimas de despojo y abandono forzado en el departamento de La Guajira.

Durante el espacio se realizó un análisis detallado de las condiciones de seguridad de los municipios adscritos a la Dirección Territorial de la URT en el departamento, los cuales se encuentran totalmente microfocalizados, lo que habilita la ejecución de acciones en el territorio.

El concepto favorable

DESTACADO Durante el espacio, se realizó un análisis detallado de las condiciones de seguridad de los municipios adscritos a la Dirección Territorial de la URT en el departamento.



El aval de estas entidades permitirá cumplir con la reparación a las víctimas de despojo y abandono forzado.

ción, 67 de comunicación, tal como 90 combinadas de georreferenciación y comunicación, en municipios como Dibulla, Barrancas, Villanueva, Albania, San Juan del Cesar y Riohacha.

Piedad Ramírez Ariza,

directora territorial de la URT en Cesar y La Guajira, destacó la importancia de este aval: "el apoyo decidido de la Fuerza Pública y la Procuraduría Delegada en Restitución es fundamental para garantizar la seguridad y avanzar en las

diligencias que nos permitan lograr la misión de cumplirles con dignidad a las víctimas del despojo y el abandono forzado de tierras en La Guajira, lo que es uno de los propósitos y mandatos del Gobierno del Cambio y de nuestro presidente Gustavo Petro".

Durante la sesión del comité, mandos de la Décima Brigada del Ejército Nacional y del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policía en La Guajira, así como funcionarios de la Procuraduría, coincidieron en la necesidad de mantener la articulación permanente con la URT para garantizar el acceso seguro al territorio y acompañar a las víctimas en el proceso de restitución.



Para priorizar el consumo humano

Corpoguajira avala ajuste en la distribución de agua del Proyecto Multipropósito Río Ranchería



El director de Corpoguajira, Samuel Lanao, señaló que este cambio "no genera impactos ambientales".



La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) dio concepto favorable a la solicitud presentada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para modificar la forma en que se reparte el agua del Pro-

yecto Multipropósito Río Ranchería.

El ajuste no cambia la cantidad total de agua autorizada, pero sí reorganiza su distribución para priorizar el consumo humano en los municipios del sur de La Guajira,

atendiendo disposiciones judiciales y resoluciones ambientales recientes.

Con la redistribución aprobada, el agua del río Ranchería se repartirá de la siguiente manera: 3.73 m³/s para el distrito de riego Ranchería, 0.96 m³/s

para el distrito de riego San Juan del Cesar, 0.756 m³/s para los acueductos municipales, 0.051 m³/s para uso agroindustrial, 0.033 m³/s para ganadería y 2.20 m³/s para el caudal ambiental o ecológico.

En total, se mantiene

el promedio de 7.73 m³/s, pero se fortalece la protección del río al duplicar el caudal ambiental de 1.06 a 2.20 m³/s.

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, señaló que este cambio "se ajusta al marco normativo, no genera impactos ambientales adicionales a los ya identificados en la licencia inicial y será objeto de seguimiento riguroso por parte de la autoridad ambiental".

Este aval busca garantizar un uso equilibrado del agua del Ranchería: asegurar el suministro para la gente, respaldar la producción agropecuaria e industrial, y preservar los ecosistemas que dependen de este afluente, considerado vital para el desarrollo sostenible de La Guajira.

Ante el aumento de siniestros en el departamento

Director de Tránsito de La Guajira hace llamado urgente a la responsabilidad vial

En el marco de la jornada pedagógica organizada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial como preámbulo al Festival Cuna de Acordeones, el Director de Tránsito y Transporte del Departamento de La Guajira hizo un fuerte llamado a la ciudadanía para que adopte una mayor responsabilidad en las vías.

El funcionario destacó que actualmente se vienen adelantando acciones conjuntas con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, especialmente en aquellos municipios que no cuentan con organismos de tránsito, con el fin de reducir los

índices de accidentalidad que afectan de manera considerable a la región.

"Estamos articulando con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y con los municipios para reducir los índices de accidentalidad vial que nos están golpeando mucho en La Guajira. Le hacemos un llamado a todos los actores viales para que respetemos las señales de tránsito y seamos responsables al momento de conducir", expresó el director.

El panorama en el departamento es preocupante. Según lo señalado, en los últimos meses se ha registrado un incremento significativo en los



En los últimos meses se ha registrado un incremento significativo en los accidentes, especialmente en agosto.

accidentes, especialmente en agosto, con un alto número de siniestros que involucran a motociclistas, el grupo más vulnerable en las vías.

Uno de los casos más recientes ocurrió en Villanueva, donde una joven de 25 años perdió la vida en un accidente de tránsito en motocicleta.

Subrayó que de acuerdo con los análisis, el factor humano sigue siendo la principal causa de los siniestros viales: la imprudencia, el irrespeto a las señales, la falta de conciencia y el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas mientras se conduce.

"Está comprobado científicamente que la mayoría de estos accidentes obedecen a la irresponsabilidad de los conductores. Debemos ser conscientes de que en nuestras casas nos esperan nuestras familias. El consumo de bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas está causando gran parte de estos siniestros", puntualizó.

Finalmente, reiteró la necesidad de que los guajiros fortalezcan la cultura vial, asuman la conducción con responsabilidad y entiendan que cada acción en la vía puede salvar vidas.

Rejilla en mal estado representa riesgo vial para conductores que transitan por el barrio San Martín de Albania, La Guajira

Ante el temor de que el deterioro de la rejilla pueda causar un grave accidente de tránsito, un sector de la comunidad del municipio de Albania ha tomado medidas improvisadas para alertar sobre el riesgo.

En una de las vías internas más transitadas de Albania, específicamente en la carrera cuarta con calle 6 esquina, una rejilla que cubre un conducto de alcantarillado pluvial se encuentra en avanzado estado de deterioro,

generando preocupación por los incidentes que ha provocado a conductores y peatones, quienes han experimentado situaciones riesgosas debido al mal estado de esta estructura.

Según la comunidad del sector, la rejilla ha estado presentando irregularidades durante varios meses o años, y a pesar de haber notificado a la empresa de Servicio Público de Albania, Aguas de Albania, y la Secretaría de Obras, no se ha recibido

una respuesta para buscarle solución a este problema.

El pasado fin de semana, un mototaxista estuvo a punto de perder una de sus piernas al caer en la rejilla, la noche del pasado lunes un habitante del barrio El Molino afectó su vehículo al caer sobre la deteriorada rejilla. Los residentes indican que la intervención por parte de la empresa encargada del mantenimiento se ha visto demorada.

Ante el temor de que el

deterioro de la rejilla pueda causar más accidentes de tránsito, la comunidad



Un mototaxista estuvo a punto de perder una de sus piernas al caer en la rejilla, la noche del pasado lunes.

le solicita a la Secretaría de Obras Públicas que tome cartas en el asunto y corrija el riesgo vial al que están expuestos a diario los residentes del barrio San Martín.

En Cartagena

Uniguajira participó en el VIII Congreso Nacional de Universidades Promotoras de Salud

Los pasados 18, 19 y 20 de septiembre, la Universidad de La Guajira participó en el VIII Congreso Nacional de Universidades Promotoras de Salud -Redcups-, realizado en Cartagena.

Este escenario reunió a instituciones de educación superior de todo el país para compartir experiencias, investigaciones y estrategias orientadas al fortalecimiento de la salud en los campus universitarios y sus comunidades.

En representación de Uniguajira, la docente Mariluz Uribe Orrego, de la Facultad de Ciencias de la Salud, junto con las estudiantes de cuarto semestre de Enfermería, Brandy Soler Brito y María de los Ángeles Mendoza

Pernett, presentaron la ponencia "Entre la ranchería y la institucionalidad: iniciativas para optimizar la seguridad materna wayúu".

Su investigación visibilizó las barreras que enfrentan las mujeres indígenas en el acceso a la atención materna y propuso soluciones interculturales que

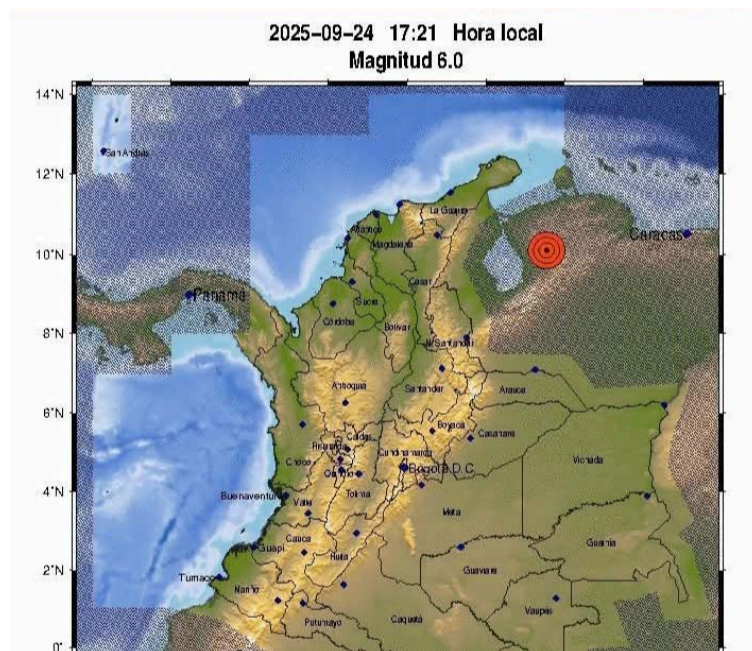
articulan los saberes tradicionales con el conocimiento académico.

Como cierre, la Alma Máter recibió un reconocimiento especial por

su compromiso y aporte constante a la Redcups, reafirmando su liderazgo en la construcción de universidades saludables y con sentido social.



El evento reunió a instituciones de educación superior de todo el país para compartir experiencias.



En Villanueva no se habían reportado daños materiales en viviendas ni pérdidas humanas.

Se sintió en Villanueva

Fuerte temblor con epicentro en Zulia sacude el sur de La Guajira y departamentos vecinos

En la tarde de ayer miércoles 24 de septiembre de 2025, un fuerte movimiento telúrico generó pánico en varias zonas del país. De acuerdo con el reporte oficial del Servicio Geológico Colombiano, el sismo ocurrió a las 5:21 p.m., hora local, con epicentro en el Estado Zulia, Venezuela, y alcanzó una magnitud de 6.0 en la escala de Richter.

El temblor se sintió con fuerza en municipios del sur de La Guajira, así como en los departamentos del Cesar y Norte de

Santander. En Villanueva, comunidad cercana a la frontera, los habitantes reportaron momentos de zozobra al percibir cómo algunos objetos y ventanas se movían con intensidad durante los segundos que duró el fenómeno.

El Comité de Gestión del Riesgo de Villanueva informó que, hasta el momento, no se han registrado daños materiales en viviendas ni pérdidas humanas. Sin embargo, se confirmó que el sismo provocó gran pánico en la

población.

Las autoridades locales permanecen en alerta, verificando posibles afectaciones en zonas rurales y recordando a la ciudadanía mantener la calma, seguir las recomendaciones de prevención y estar atentos a las réplicas que puedan presentarse.



Ecopetrol retoma el diálogo en La Guajira para reactivar el proyecto eólico Windpeshi

Ecopetrol inició hace tres semanas las visitas a las comunidades wayúu del área de influencia del proyecto eólico Windpeshi adquirido el pasado 25 de julio y ubicado en jurisdicción de los municipios de Uribia y Maicao.

Las visitas desarrolladas para socializar las actividades tendientes a reactivar la construcción del parque eólico, ya suman 15 de las 30 programadas en el área de influencia.

En estos encuentros Ecopetrol se ha presentado formalmente como nuevo propietario del proyecto y ha presentado el plan de trabajo propuesto por los equipos social, ambiental, de ingeniería, gestión inmobiliaria y se-

guridad física.

En los encuentros ha sido socializado igualmente con las autoridades ancestrales y tradicionales, líderes y miembros de la comunidad, el cronograma sugerido para reactivar el desarrollo del parque eólico y su línea de transmisión.

"Las autoridades de las comunidades que hemos visitado hasta el momento nos han manifestado que, debido a la suspensión de Windpeshi, muchos de sus familiares se han tenido que ir de la comunidad a buscar oportunidades en otras ciudades. Y nos han manifestado su apoyo para sacar adelante este proyecto respetando, por supuesto, su derecho

a la participación, sus usos y costumbres, sus contextos y necesidades", explicó Felipe González, gerente de Proyectos Guajira, de Ecopetrol.

El despliegue en territorio ha involucrado a más de 40 profesionales de un equipo multidisciplinario, con el acompañamiento del Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, los gobiernos municipales a través de sus oficinas de asuntos indígenas, y de la Fuerza Pública, quienes han trabajado bajo una agenda rigurosa y previamente concertada con las comunidades. "Nos faltan todavía varias jornadas que esperamos terminar en el mes de noviembre y estamos muy



Windpeshi se proyecta como uno de los parques eólicos más grandes del país.

optimistas de poder reactivar esta semana los encuentros de seguimiento y recepción de acuerdos de consulta previa, para continuar mejorando las condiciones de las comunidades en materia de agua, educación, salud, y los proyectos de inversión social estratégica que se quieren concertar con las autoridades indígenas y territoriales", puntualizó el Gerente.

Con una capacidad instalada de 205 MW y 41 aerogeneradores, Windpeshi se proyecta como uno de los parques eólicos más grandes del país, que aportará a la descarbonización de las operaciones del Grupo Ecopetrol.

Además, es el primer parque eólico que será operado 100% por Ecopetrol en La Guajira, ubicado en los municipios de Uribia y Maicao,



La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata ha sido invitada Barranquilla será sede del Cuarto Encuentro Internacional de Carnavales del Caribe

Durante los días 25 y 26 de septiembre en la Universidad del Norte de Barranquilla se llevará a cabo el Cuarto Encuentro Internacional de Carnavales del Caribe, Economías Culturales y Creativas, donde estará como panelista Rodolfo Molina Araújo, presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.

Molina disertará sobre la importancia del evento en el orden cultural, folclórico, musical y reactivación económica de Valledupar y la región. También sobre la fortaleza de sumar 58 versiones que se iniciaron en el año 1968.

Será un espacio de reflexión e intercambio que reunirá a delegaciones de ocho países de la gran cuenca del Caribe, con invitados especiales de Brasil e Italia, donde se hará énfasis en los modelos de gestión como ejemplos de economía cultural al servicio del desarrollo de sus territorios.

En el certamen estarán presentes académicos, investigadores, gestores culturales, organizadores de



fiestas, emprendedores, representantes del sector turístico y cultural. Será la principal ocasión para proyectar al país como eje cultural y creativo del Caribe, se compartirán saberes sobre buenas prácticas, investigaciones y modelos de gestión cultural y territorial, aportando a la construcción de políticas públicas y a la integración

regional.

Colombia también tendrá un rol destacado con un panel dedicado a sus principales celebraciones: el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, la Feria de Cali, el Festival de la Leyenda Vallenata, las Fiestas de Independencia de Cartagena y la Fiesta del Mar en Santa Marta, que presentarán sus modelos



Juan José Jaramillo, director de Carnaval S.A.S.



Rodolfo Molina Araújo, presidente de la Festivallenato.

de gestión como ejemplos de economía cultural al servicio del desarrollo de sus territorios.

Uno de los hitos del encuentro será la firma del Acuerdo Carnavales por el Turismo Sostenible, un manifiesto regional que se propone como hoja de ruta para fortalecer el compromiso colectivo con la sostenibilidad desde las fiestas populares.

Por su parte, Juan José Jaramillo, director de Carnaval de Barranquilla S.A.S. sobre este evento enfatizó que “nos enorgullece que Carnaval de Barranquilla lidere el Encuentro de Carnavales del

Caribe. Esto nos confirma que desde Colombia se lidera un diálogo trascendental donde la cultura es un claro motor de desarrollo sostenible, un puente de integración del gran Caribe y una plataforma para responder a los grandes desafíos de nuestro tiempo”.

El Cuarto Encuentro Internacional de Carnavales del Caribe, Economías Culturales y Creativas promovido por el Carnaval de Barranquilla, cuenta con el respaldo de la Unesco, ONU Turismo, la CAF y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

Diego Daza estrena hoy su nuevo álbum en las plataformas digitales

El cantautor vallenato Diego Daza dio a conocer ayer el listado de las canciones que forman parte de lo que será su nuevo trabajo discográfico titulado: ‘La avalancha’, y que será estrenado hoy en las plataformas digitales.

Con un total de 16 canciones, ‘La avalancha’ ya despertó las expectativas de los seguidores del artista la mañana de ayer miércoles, puesto que fue él mismo quien publicó el enlace del ‘track list’ en la plataforma Spotify.



El álbum completo del artista estará disponible este jueves en todas las plataformas digitales.

La lista de canciones es la siguiente:

‘El gusano’ – Rafita Díaz. ‘El pechiche de tu vida’ – Omar Geles. ‘El altavoz’ – Diego Daza. ‘Nojoda’ – Franco Argüelles. ‘Directo al cora’ – Diego Daza. ‘El culpable’ – José Iván Marín. ‘De lejito’ – Marco Romero. ‘La avalancha’ – Rolando Ochoa. ‘Mi mejor error’ – Marco Romero. ‘Si mi ex supiera’ – Marco Romero. ‘De hombre a hombre’ – Chiche Maestro. ‘El feeling’ – Cabe Solano. ‘Tu condena’ – Ro-

lando Ochoa. ‘Demasiado felíz’ – Rolando Ochoa. ‘El contrato’ – Gustavo Andrés Pérez. ‘El chacho’ – Diego Daza.

Es preciso recordar que Daza reveló hace unas semanas que la fecha de estreno es hoy 25 de septiembre en todas las plataformas digitales y citó a todos sus seguidores al gran recorrido Dieguista el 4 de octubre en la ciudad de Valledupar.

El mismo estará disponible este jueves en todas las plataformas digitales.

Silvestre Dangond anunció que prepara nueva versión de ‘La indiferencia’

Silvestre Dangond anunció en Instagram una nueva versión de La indiferencia, uno de los clásicos del vallenato, dejando la pregunta en la imagen: “¿Quién crees que me acompañará?”. Los fans especulan sobre el artista invitado.

Con este lanzamiento,



Silvestre Dangond, cantante de vallenato.

Dangond busca mantener la esencia vallenata al tiempo que aporta un estilo moderno para atraer a nuevas generaciones.

Tras su exitosa presentación en Barranquilla, confirmó que su tour ‘El Últi-

mo Baile’ continuará con al menos 10 conciertos adicionales en ciudades como Medellín, Cartagena, Cali y Santa Marta.

Después de la gira nacional, el proyecto tiene previsto expandirse a escenarios internacionales, consolidando su presencia del vallenato moderno fuera de Colombia.

Su álbum ‘El último baile’, realizado junto a Juancho De la Espriella, recibió una nominación al Latin Grammy en la categoría Cumbia-Vallenato, lo que le abre nuevas oportunidades en la industria musical.



Cumpleaños de Luige Freyle

El periodista y presentador guajiro Luige Freyle cumple hoy un año más de vida, motivo por el cual recibe muestras de cariño y felicitaciones de parte de familiares, amigos y colegas, quienes le desean salud y éxitos en esta nueva etapa.

Le hallaron cigarrillos de marihuana y dosis de cocaína

Presunto expendedor de sustancias estupefacientes es capturado por la Policía

En desarrollo de acciones de vigilancia y control contra el delito, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un hombre por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en hechos registrados en el barrio Juan Carlos De Luque.

Durante labores de patrullaje, los uniformados observaron al sujeto, quien al notar la presencia policial emprendió la huida. Tras un rápido seguimiento fue interceptado en la calle 78 con carrera 13, donde al practicarle un registro se le halló un bolso que contenía 27 ci-



El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación para su respectiva judicialización.

garrillos artesanales con marihuana y 16 bolsitas plásticas con clorhidrato de cocaína.

El capturado fue identificado como Carlos Andrés Pérez Hernández, de 30 años. Tras informarle sus derechos fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación para su respectiva judicialización.

El teniente coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, manifestó que "con esta acción se demuestra el compromiso de nuestros

policías en la lucha frontal contra el tráfico de estupefacientes, evitando que estas sustancias lleguen a las calles y afecten la tranquilidad de nuestras comunidades. Continuaremos intensificando los operativos para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en Riohacha y en todo el departamento".

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier hecho que atente contra la seguridad y convivencia, a través de la línea 123 o los números de los cuadrantes en cada barrio.

Conductores de la ciudad de Riohacha han venido denunciando la mala práctica que vienen realizando menores de edad, quienes exponen sus vidas al subirse en vehículos de cargas en movimiento que transitan por la Troncal del Caribe, entrando a Riohacha desde Santa Marta.

La reciente denuncia la realizó un conductor que transitaba la calle 15, mejor conocida como avenida El Progreso, donde dos menores de edad se subieron en la parte trasera de un camión en movimiento, poniendo en riesgo sus vidas al ocurrir algún accidente de tránsito.

"Los menores de edad están descontrolados, el llamado es a los padres de familia para que pongan cuidado con sus hijos cuando éstos andan en la calle, asimismo, a las autoridades como Policía de Infancia y Adolescencia,

Hacen llamado a las autoridades para que actúen

Conductores denuncian mala práctica de menores de edad que se suben a vehículos pesados en Riohacha

además, de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar", expresó un conductor de Riohacha.

"Estas prácticas se han visto en algunos municipios del sur de La Guajira, ahora los menores las están haciendo en la ciudad de Riohacha. Las autoridades deben ponerle la lupa a esta situación antes de que ocurra una tragedia con algún menor de edad", expresó un ciudadano.

En video aficionado quedó registrado el accionar de los menores de edad, por lo que hay una problemática de seguridad vial que se está presentando en el Distrito de Riohacha y que requiere acciones inmediatas.



En video aficionado quedó registrado el accionar de los menores de edad.

Recibieron la formación durante el año escolar

Se gradúan 37 jóvenes como Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional en Riohacha



Los jóvenes recibieron formación orientada al sentido de pertenencia, la identidad cultural y patrimonio local.

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Protección y Servicios Especiales en el área de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, llevó a cabo la clausura académica del grupo Guardianes del Turismo, conformado por 37 estudiantes de grado 10° de la Institución Educativa Ecológica El Carmen.

Durante el año escolar, los jóvenes recibieron formación orientada al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la identidad cultural y la promoción del patrimonio local, me-

dante un proceso académico acompañado por tutores policiales expertos en protección al turismo.

En el marco del programa, los estudiantes desarrollaron actividades pedagógicas y comunitarias como campañas educativas, recuperación de parques, turismo ecológico y caminatas, convirtiéndose en multiplicadores que transmitirán a otros jóvenes la importancia de cuidar y valorar el patrimonio cultural de Riohacha y de La Guajira.

En el acto ceremonial, la Secretaría de Turismo Distrital, la Secretaria de

Gobierno, Asotelca y Migración Colombia, exaltaron a los estudiantes más destacados, entregándoles certificados por su compromiso y dedicación en la preservación del patrimonio y el cuidado de los lugares emblemáticos del Distrito.

Este programa se extenderá a lo largo del departamento, vinculando a más instituciones educativas y generando impacto positivo en las nuevas generaciones.

De igual manera, se realizó la clausura del grupo de Policía Cívica 'Guardianes del Turismo Senior' y el relanzamiento de las zonas seguras del Camellón de los Capuchinos, con actividades de embellecimiento y cuidado de este reconocido punto turístico de la ciudad.



EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N° 184 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 197 del 24 de SEPTIEMBRE de 2025, La Señora YOLANDA RODRIGUEZ DE MEJIA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.747.341 expedida en Banco - Magdalena, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 39 No. 120-73, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, La Señora YOLANDA RODRIGUEZ DE MEJIA, Identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.747.341 expedida en Banco-Magdalena, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 39 No. 12C-73, de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 694,00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 39 No. 120-73. Área: 694,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 34,70 metros lineales con calle 39 en medio, Lindero Sur: Mide 34,70 metros lineales, con predios de José Francisco Pushaina, Lindero Este Mide 20,00 metros lineales con predios de José Francisco Pushaina, Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales con predios de José Francisco Pushaina

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección: CALLE 39 No. 120- 87. Área: 230,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte Mide 11,50 metros lineales con calle 39 en medio, Lindero Sur: Mide 11,50 metros lineales, con predios de José Francisco Pushaina, Lindero Este Mide 20,00 metros lineales con predios de Yolanda Rodríguez Mejía, área restante, Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales con predios de José Francisco Pushaina

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 39 No. 120-73. Área: 464,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Lindero Norte Mide 23,20 metros lineales con calle 39 en medio, Lindero Sur Mide 23,20 metros lineales, con predios de José Francisco Pushaina, Lindero Este Mide 20,00 metros lineales con predios de Yolanda Rodríguez Mejía, área

a subdividir, Lindero Oeste. Mide 20,00 metros lineales con predios de José Francisco Pushaina

Que, en su lindero Norte, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

AMY SOTILO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Presenta además amplio prontuario delictivo Policía Nacional y CTI capturan en Fonseca a hombre señalado por homicidio



Fue capturado Isaac Andrés Álvarez, presunto homicida de Osnéider Palmera.

En cumplimiento a una orden judicial y en desarrollo de labores investigativas, la Policía Nacional, a través de la Seccional de Investigación Criminal Guajira, en coordinación con el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, logró la captura de Isaac Andrés Álvarez Pérez, conocido con el alias de 'Isaac', en el municipio de Fonseca.

El capturado presentaba una orden de captura vigente, emanada por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca, por los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y municiones.

La investigación permitió establecer que Álvarez Pérez estaría vinculado con los hechos ocurridos

DESTACADO
La investigación estableció que Andrés Álvarez estaría vinculado con los hechos ocurridos el 12 de febrero en Barrancas, donde se registró el homicidio de Osnéider Palmera.

el 12 de febrero de 2025 en el municipio de Barrancas, donde se registró el homicidio de Osnéider Palmera Pimienta, que dio origen al proceso judicial en su contra.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía

Quinta Seccional Especializada de Riohacha.

Además, presenta antecedentes como indiciado por los delitos de homicidio, hurto, concierto para delinquir con fines de narcotráfico y porte ilegal de armas de fuego y municiones.

El teniente coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, manifestó que "este resultado operativo refleja el compromiso de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación en la lucha contra el homicidio y otros delitos que afectan la seguridad ciudadana. Seguiremos trabajando de manera articulada para llevar ante la justicia a quienes intenten alterar la tranquilidad en La Guajira".

MEJORAS PROGRAMADAS



LUNES 29 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO MAICAO 4 de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: El Bosque, El Libertador, Fonseca Siosi, Loma Fresca, Maicaito, Majupay, Nueva Esperanza, Paraíso, Vincula Palacio, Santander, Once De Noviembre, Jose Domingo Boscán, Veinte De Julio, Centrama, Donith Vergara, La Mosca, Maximiliano Moscote, Los Comuneros, Concepción, Primer De Mayo, El Carmen, Villa Ines, La Esmeralda, Villa Uriana, Divino Niño, Almirante Padilla, Camilo Torres. **CIRCUITO MAICAO 6** de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Divino Niño, Miraflores, Las Americas, Mucomana, San Francisco, Los Loteros, Urb. Parrantial; Zona Urbana Y Rural De Los Corregimientos: Carraipia, Montelara, Majayura. **CIRCUITO MAICAO 7** de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: El Paraíso, Vincula Palacios, Donit Vergara, Maicaito, Loma Fresca, La Concepción, Majupay, Maximiliano Moscote, José D Boscán, 20 De Julio, Villa Ines II, Villa Urania, Villa Ines, Nueva Esperanza, Camilo Torres, Villa Maicao, Erika Beatriz. **MARTES 30 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO MAICAO 1** de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Buenos Aires, Pastrana, Rojas Pinilla, San Jose, San Martin, Torres De La Majayura, San Antonio, Piyusipana, Veinte De Julio, Santa Fe, Alto Prado, Santa Isabel, La Unión, Los Olivos, Miraflores, La Floresta, El Carmen, El Centro. **CIRCUITO MAICAO 2** de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Siete De Agosto, El Centro, Simón Mejía, Villa Naty, Alto Prado, Mareyguá, Armonía, Divino Niño, Miraflores, San Francisco, Villa Mery, Yosuru, Guana, Buenos Aires, Monte Bello. **CIRCUITO MAICAO 5** de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao barrios: Centrama, El Carmen, Erika Beatriz, Jorge Arrieta, Los Olivos, Luis Carlos Galan, Villa Amelia, Los Comuneros, Santa Isabel, Colombia Libre, El Centro, San Jose, Villa Maicao, Santo Domingo, Camilo Torres, Ceballos, San Martin, Mingo Ocando, La Floresta, El Libertador; Zona Urbana Y Rural Del Corregimiento De Paraguachón. **CIRCUITO MINGUEO** de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Dibulla. **MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE: CIRCUITO MANAURE** de 8:10 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Manaure, Barrios: El Carmen, El Porvenir, La Unión, Berlín, Veinte De Enero y Ranchería.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

En la carretera Cuatro Vías - Albania se reportó un accidente de tránsito con una camioneta

En horas de la tarde de ayer miércoles los usuarios viales reportaron un accidente de tránsito tipo volcamiento de una camioneta que se salió de la carretera Cuatro Vías - Albania, al parecer por pérdida del control del vehículo,

según el primer reporte.

Asimismo, informaron que afortunadamente los tripulantes del vehículo sufrieron lesiones leves, dejando sólo daños materiales, debido al fuerte impacto que recibió la camioneta al salirse de la vía.

Hasta el momento se desconoce con exactitud los motivos del accidente de tránsito, las autoridades competentes se encuentran en las indagaciones para determinar modo, tiempo y circunstancia de lo sucedido.



Los tripulantes del vehículo sufrieron lesiones leves, dejando sólo daños materiales.

En el barrio Rojas Pinilla de Maicao

Dan muerte a bala a mototaxista para hurtarle la motocicleta

En horas de la mañana de ayer se registró un nuevo hecho violento en el municipio de Maicao. En esta oportunidad un hombre de ocupación mototaxista que salió a trabajar para comprar el desayuno, se encontró con la fatalidad. Le quitaron la vida de varios disparos al parecer para hurtarle su motocicleta.

La víctima fue identificada como Abimael Pérez Díaz, de 28 años aproximadamente, quien habría salido desde muy temprano de su residencia para hacer unas carreras y poder llevar desayuno a sus familiares. El hombre fue atacado con varios disparos por dos sujetos que se movilizaban en otra moto y luego de



La víctima fue identificada como Abimael Pérez Díaz, de 28 años de edad.

cometer el atentado huyeron con la motocicleta de la víctima.

El hecho se registró en la carrera 5 con calle 24, barrio Rojas Pinilla, por donde el ahora fallecido transitaba y fue sorprendido por los dos asesinos,

siendo el parrillero quien desenfundó el arma y le disparó en varias oportunidades a Pérez Díaz, dejándolo tendido a un costado del andén en el pavimento.

Los sujetos luego de cometer el hecho toma-



ron la motocicleta del joven y huyeron del lugar con rumbo desconocido, mientras que la víctima fue auxiliada y llevada a un centro asistencial donde los galenos en turno confirmaron que ingresó sin signos vitales, produc-

to de los múltiples disparos.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades quienes procedieron a la recolección de evidencias, labores de vecindario y verificación de cámaras de seguridad para determinar las identidades de los victimarios. Asimismo, procedieron a la inspección técnica del cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao.

Las autoridades determinarán el móvil de este nuevo hecho de sangre que enluta a una familia maicaera, mientras que la comunidad se siente alarmada por la situación de violencia que se vive allí, por lo que han pedido a la Fuerza Pública aplicar acciones que garanticen seguridad en Maicao.

Es de recordar que la semana pasada en ese mismo municipio, durante tres días seguidos se registraron atentados sicariales en los que perdieron la vida tres personas, en hechos que aún son materia de investigación.

Accidente se registró el pasado domingo

Fallece joven tras choque de motocicletas ocurrido en Uribia

Se dio a conocer ayer el fallecimiento de un joven que el pasado domingo habría sufrido un accidente de tránsito cuando se desplazaba en una motocicleta e impactó contra otra que lo dejó gravemente herido tendido en el pavimento.

La víctima del accidente fue identificada como Armando José Mejía Fernández, a quien cariñosamente conocían como 'Balay'. Se encontraba recluido en una clínica, pero lamentablemente falleció.

En el accidente de tránsito se vieron involucra-

DESTACADO

La primera hipótesis que se arroja es la imprudencia al conducir y no respetar las normas de tránsito. Sin embargo, las autoridades determinarán lo que realmente ocurrió.

das dos motocicletas en un sector del barrio Las Mercedes del municipio de Uribia, en donde la primera hipótesis que se arroja es la imprudencia al conducir y no respetar las normas de tránsito. Sin embargo, las autoridades determinarán lo que realmente ocurrió.

Las autoridades continúan haciendo el llamado a los conductores a acatar las normas de tránsito para poder evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.



Armando José Mejía Fernández, era conocido cariñosamente como 'Balay'.

Incautados más de 400 kilos de carbón vegetal transportados ilegalmente en la vía Riohacha-Maicao

La Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, logró la captura de dos ciudadanos en el kilómetro cero de la vía Riohacha-Maicao, por el delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables (Artículo 328 del Código Penal).

Durante el procedimiento, fueron incautados 414,1 kilogramos de carbón vegetal, transportados en 16 costales y medio dentro de una camioneta marca Toyota color beige, avaluada en \$20.000.000.

Los capturados son dos hombres de 60 y 32 años, quienes al ser requeridos para la presentación de los permisos correspondientes al transporte del material

maderable, manifestaron no poseerlos. Por tal motivo fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI Riohacha.

Al respecto, el teniente coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, manifestó que "este resultado operativo refleja el

Fueron incautados 414,1 kilogramos de carbón vegetal, transportados en 16 costales y medio dentro de una camioneta Toyota.



esfuerzo por la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales de La Guajira.

Invitamos a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad que atente contra la sostenibilidad y el equilibrio ambiental, recordando que la defensa de nuestro territorio es responsabilidad de todos".

Hallan el cuerpo sin vida y en estado de descomposición de un hombre en zona enmontada del corregimiento de Camarones

En horas de la tarde de ayer miércoles 24 de septiembre, reportaron el hallazgo del cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino y que se encontraba en estado de descomposición en una zona enmontada en el corregimiento de Camarones, jurisdicción de Riohacha.

Según las primeras versiones, el cuerpo estaba descamisado y en bóxer, al parecer a esta perso-



Se informó que esta persona habría sido torturada.

na le habrían extraído los ojos, y habría sido torturado, sin embargo, se espera detalles de la información por parte de las autoridades competentes.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los investigadores quienes procedieron al levantamiento del cadáver y al inicio de las indagaciones para determinar su identidad y el móvil de este crimen.